

INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACION DE EL AGUSTINO

FICHA DE REPORTE DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO 2024 DE LA INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

1.	Nombre de la institución responsable de la Actividad:	CENDIPP
2.	Nombre de la persona que reporta la información:	Alicia Velasco Silva
3.	Cargo que ocupa dentro de su institución:	Coordinadora Equipo Lima
4.	Correo electrónico y teléfono de la persona que reporta la información:	lichavs1957@gmail.com
5.	Otras instituciones responsables que han sido parte de la Actividad (de ser el caso):	Promotoras de las organizaciones de Comedores, Vaso de Leche y Club de Madres.

II. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO 2024 CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE I (ENERO-JUNIO 2024).

Eje: EJE II. . PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO					
Acción: AE 2.2. PROMOVER LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.					
ACTIVIDAD -FORO DE VIGILANCIA CIUDADANA					
Estado de la actividad al II Semestre (julio-diciembre 2024) <i>(Marcar con una X la opción que corresponda):</i>			X	Ejecutado	
				En ejecución	
				Por ejecutar	
Indicador	Meta 2024	Resultado al II Semestre (JULIO-DICIEMBRE 2024)	Avance (%)	Medio de verificación (Señalar medio de verificación)	Responsable de la Actividad (Señalar el nombre de la institución)
N° DE FOROS REALIZADOS	1		100%	LISTA DE ASISTENCIA FOTOGRAFÍAS	CENDIPP, promotoras de OSB Vaso de Leche, Comedores y Club de Madres
Análisis cualitativo de la actividad ejecutada:					
<p>Se realizó 1 foro de presentación de los resultados de la vigilancia ciudadana a servicios públicos responsables de la atención, protección y recuperación de víctimas de violencia: 6 comisarías de El Agustino (5 comisarías regulares y 1 de Familia), 2 Centros de Emergencia Mujer (Regular y 24 horas) y 3 Centros de Salud (2 mental comunitario y 1 San Fernando).</p> <p>La Vigilancia Ciudadana se realiza en 3 momentos: a) Aplicación de 20 encuestas a cada institución pública orientadas a evaluar el cumplimiento del Protocolo Base de Actuación Conjunta. b) Realización de grupos focales con víctimas para analizar los resultados de las encuestas y elaboración de propuestas para la mejora en la atención c) Presentación de Resultados de la vigilancia ciudadana y propuestas a responsables de los servicios públicos, y finalmente se presentan los resultados de la vigilancia ciudadana a integrantes de la IDC y aliados/as con el objetivo que la instancia recoja los resultados y propuestas para promover el cumplimiento del Protocolo Base de Actuación Conjunta.</p> <p>El foro tuvo el siguiente programa: Presentación de resultados de vigilancia ciudadana a servicios públicos responsables de la atención, protección y recuperación de víctimas de violencia: CEM, Comisarias y Centros de Salud Conclusiones de los resultados de la Vigilancia Ciudadana Presentación de Sugerencias para la mejora en la atención y protección de víctimas de violencia Plenario Levantamiento de propuestas de participantes para promover el cumplimiento del Protocolo Base De Actuación Conjunta Conclusiones y Acuerdos</p>					

INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACION DE EL AGUSTINO

El programa se llevó a cabo tal como se programó, tanto representantes de instituciones como de la sociedad civil manifestaron su acuerdo tanto con las conclusiones como con las sugerencias presentadas y adicionaron nuevas propuestas y sugerencias para un trabajo conjunto y articulado de las instituciones y la mejora en la atención a víctimas de violencia. Entre las sugerencias que se plantearon se resalta:

1. Se recomienda Capacitación PERMANENTE del personal Policial del distrito, respecto al marco normativo en la atención a víctimas de violencia que incluye a mujeres y poblaciones vulnerables en la medida que durante el año 2023 señalan no haber recibido denuncias por violencia de género de la población LGTBQ+.
2. Se recomienda se cuente con un registro de denuncias de personas LGTBQ+ víctimas de violencia atendidas en los servicios públicos debido que llama la atención los escasos casos registrados.
3. Se recomienda que la instancia Distrital de Concertación refuerce la articulación intersectorial: Salud, PNP, Educación, Juzgado de Familia, Fiscalía especializada en violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, gobierno local, CEM, servicios de asistencia jurídica y defensa pública para fortalecer los mecanismos de intervención conjunta frente a la violencia de género.
4. Se sugiere se designe un representante de cada institución señaladas en el párrafo anterior para que se constituya una comisión de operadores/as de justicia implicadas en la atención, protección y recuperación de víctimas de violencia a fin de actuar articulada e intersectorialmente, para brindar atención integral desde el Estado en el marco del PBAC.
5. Se propone que se considere en el presupuesto participativo u a nivel del sector PNP mejorar la infraestructura de la sección familia de las comisarías para que logren la privacidad en la atención, espacios diferenciados, víctimas, agresores, NNA con la debida señalética, material logístico para brindar una adecuada atención a víctimas de violencia.
6. Se recomienda que los servicios públicos tengan un trato empático, cordial, respetuoso, no discriminatorio y brindando información clara y precisa sobre los procesos de la denuncia.
7. Se propone que las instituciones difundan sus servicios porque muchas víctimas de violencia aún desconocen los servicios de atención a víctimas de violencia especialmente en las zonas de cerros.
8. Se recomienda contar con data oficial de denuncias por violencia de género en las diversas zonas del Agustino a fin de focalizar la intervención con acciones de prevención, atención, a través de la realización de campañas, charlas, ferias entre otras con actores públicos, sociales y privados.
9. Es importante se conozca y articule esfuerzos con promotoras, agentes comunitarios, facilitadoras, ONGs que trabajan en temas de violencia de género para el desarrollo de acciones conjuntas de prevención y atención de la violencia de género.
10. Es necesario se cuente con un directorio de las instituciones públicas, privadas y sociales que brindan apoyo, recursos a víctimas de violencia, así como de los Hogares de Refugio Temporal.
11. Es importante que la instancia distrital de concertación realice acciones de seguimiento y monitoreo respecto al cumplimiento del PBAC y los protocolos específicos.
12. Es necesario se implemente en todas las comisarías de acuerdo a la Ley N° 30364 el mapa gráfico y georreferenciado de las víctimas de violencia que cuentan con medidas de protección y brinden los teléfonos a las víctimas para que acudan frente a nuevos hechos de violencia.

El foro culminó con aportes de participantes que se adicionaron a las sugerencias planteadas y se presentaron a la secretaría técnica de la instancia. 30 asistentes y diversas instituciones presentes.

III. NUDOS CRÍTICOS Y DIFICULTADES PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

En lo que respecta a la organización y ejecución del Foro todo se ejecutó de acuerdo a lo programado, sin embargo, en el proceso de ejecución de la vigilancia ciudadana se presentaron obstáculos en la medida que tanto **la Comisaría de la Familia de El Agustino y el CEM Comisaría de la Familia de El Agustino se negaron en permitir que se aplique las encuestas a sus usuarias(os) por lo que las promotoras del distrito ejerciendo su derecho ciudadano tomaron la decisión de aplicar las encuestas en las inmediateces de ambas instituciones ya que no se brindó las facilidades para la aplicación de encuestas en sus instalaciones.**

IV. RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA DE CONCERTACIÓN:

Formación de la comisión de servicios públicos e instituciones públicas, privadas y sociales en la atención, protección, recuperación de víctimas de violencia y tratamiento de agresores para trabajar el Protocolo Base de Actuación Conjunta. Así como también recibir una asistencia técnica del MIMP a integrantes de la instancia para trabajar esta importante norma y poder adaptarla al contexto distrital.

-. Se recomienda se implemente un programa municipal de atención a víctimas de violencia con profesionales especialistas en violencia de género (psicólogos/as, abogados/as) a fin de desarrollar grupos de soporte a víctimas de violencia, asistencia legal. Y también se destine una partida presupuestaria para el apoyo alimentario, salud entre otros a fin de atender las necesidades urgentes de las víctimas por un tiempo determinado. Así como también se facilite la participación en cursos técnicos y trabajo a fin de que las víctimas logren su independencia económica.

MURAL DE FOTOS

INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACION DE EL AGUSTINO



INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACION DE EL AGUSTINO

INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACION-DISTRITO EL AGUSTINO

**FORO DE VIGILANCIA CIUDADANA A INSTITUCIONES PÚBLICAS
RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN /ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	FIRMA
Elizabeth Machaca Quispe	Comisaría Villa Hermosa	53 PNP	902 275 713	[Firma]
Katerin Rosales Pomayuni	CDR El Agustino	TSO local	985955803	[Firma]
Rivera Zegarra Jonathan Parlier	CID. FAM EL AGUSTINO	52 PNP	987522114	[Firma]
CAJEN CARSCO GOMEZ	MESA DE GENERO			[Firma]
Felicita Vidal Felix	ADACSA		9400 806 42	[Firma]
Helinda Palomino	Escuela		966766545	[Firma]
Rosa CANTO CASTRO	Comedores		987437102	[Firma]
Evelyn Rodriguez Rmian	CID. El Agustino	STB ANP	983496678	[Firma]
Rosa Jaeth Velazquez Jilaca	CSME Banda Unidos Pro	Pres P Partidos	991445657	[Firma]
Reynold Caballero Prado	Municipalidad Agustino	Regidora	951435929	[Firma]
JUAN VASQUEZ COSSIO	Articulador	Pdte	922102400	[Firma]
Liliana Fuentes Mundera	Corazones sin miedo	Coordinadora	919916503	[Firma]
Vivry Chato Vargara	CORAZONES SIN MIEDO	Promotora	916956585	[Firma]
Nataly ATO Polido	Subprefectura	Subprefecta	902856418	[Firma]
Pool RAMOS PORTALES	SUBPREFECTURA LUCHANDO POR A	TENIENTE GOBERNADOR	907 852 457	[Firma]
LUISA E. YARRILLO ORADÓNEZ	DELEGADO/LAS VÍCTIMAS COMISIÓN	Delegada	959053877	[Firma]
Yessica Espino Chupung	San Pedro	53 PNP	925197365	[Firma]
Purificacion Zomera	Mujeres x Paz		989062212	[Firma]

INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACION DE EL AGUSTINO

INSTANCIA DISTRITAL DE CONCERTACION-DISTRITO EL AGUSTINO

**FORO DE VIGILANCIA CIUDADANA A INSTITUCIONES PÚBLICAS
RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN /ORGANIZACIÓN	CARGO	TELEFONO	FIRMA
Eriz Machaca Quispe	Comisaría Villa Hermosa	S3 PNP	902275713	
Katerin Rosales Pomayuca	CSM de El Agustino	TSJ Civil	985953803	
Rivera Zegarra Jonathan Parles	CID. FAM. EL AGUSTINO	S2 PNP	987522114	
CARMEN CARRASCO GALVEZ	MESA DE GENERAL			
Felicitá Vidal Felix	ADACSA		940080642	
Medinda Palomino	Jacali Tutores		966764546	
Rosa CANTO CASTRO	Concejeros		987437102	
Eelyn Rodríguez Román	CID. El Agustino	ST3 ANP	983496678	
Rosa Jaeth Alencarez Juelco	OSME Ronda Uspada Pura	Pres P Part. Pura	991445657	
Raymo Caballero Prado	Municipalidad Agustino	Regidora	951435929	
JUAN VÁSQUEZ COSSIO	Articulación	PDTE	922102400	
Liliana Fuentes Mendoza	Corazones sin miedo	Coordinadora	919916503	
Viry Chato Vargara	CORAZONES SIN MIEDO	Procurador	916956585	
Nataly ATO Polido	Subprefectura	Subprefecta	902856418	
Pool RAMOS PORTALES	SUBPREFECTURA	TENIENTE GOBERNADOR	907852457	
LUISA E. YARRILLO ORAÑEZ	Luchando por el derecho de las mujeres	delegada	959053877	
Yessica Espino Chupung	comisaría San Pedro	S3 PNP	925197365	
Purificación Zomera	Mujeres x Paz		989062212	